



Dirección General de Personal Dirección de Gestión del Personal Nodocente

Llamado a Concurso Cerrado General para cubrir cargos vacantes previstos en el Ordenamiento Funcional de Transición del Sector Nodocente – Resolución RESHCS-LUJ: 402/06 y sus modificatorias.

- Acta Complementaria del Acuerdo Extraordinario N° 16 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 15 de diciembre de 2023.
- Acta Acuerdo Complementario N°4 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del Sector Nodocente Acuerdo N° 3 de fecha 15 de mayo de 2024.

Clase de Concurso: Cerrado General (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS-LUJ: 1063-23 Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 26).

• Periodo de Publicación: Del 03 de junio de 2024 al 01 de julio de 2024.

• Condiciones para la inscripción: Podrá participar el personal Nodocente que reúna las condiciones exigidas, revista en calidad de permanente y haya adquirido la estabilidad, conforme lo establecido en el Artículo 11°, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto PEN N° 366/06) y su Reglamentación Particular.

• Período de inscripción: Del 02 de julio de 2024 al 11 de julio de 2024 (días hábiles).

• Horario de inscripción: El/la aspirante deberá solicitar turno al correo electrónico ing-promocion@mail.unlu.edu.ar para la presentación de la documentación de manera presencial y le será informado conforme el Procedimiento para la publicación, Inscripción y Sustanciación a Concursos Nodocentes, Aprobado por Disposición DGP N°: 166-2022. **El turno podrá solicitarse hasta el día 08 de julio de 2024, inclusive.**

• Lugar de inscripción: Dirección de Gestión del Personal Nodocente – Edificio Anexo de la UNLu - Avenida Constitución N° 2388, Luján, Buenos Aires.

Temario General:

- “En todos los casos, el temario general de concurso comprenderá la normativa legal, reglamentación y normas de procedimientos de la institución y demás conocimientos teóricos y prácticos, generales y específicos que hacen a la responsabilidad del cargo a desempeñar.” (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS-LUJ: 505-23 Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 28).
- “Respecto a la preservación de los derechos y deberes de los trabajadores, todo agente Nodocente que tenga personal a cargo deberá comprender y entender en el cumplimiento y aplicación del presente Convenio Colectivo de Trabajo como así también todo lo relacionado con las responsabilidades primarias, acciones y objetivos de su dependencia.” (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 23-09, Título 2, Capítulo “Principios Generales”, Artículo 8).
- “El deber previsto en el presente inciso comprende la observancia de las normas legales y reglamentarias internas de la Universidad debidamente notificadas y/o publicadas por medio fehaciente. Implica, también, conocer fehacientemente las reglamentaciones, disposiciones y todas aquellas normas que hacen a la operatividad y gestión de la Universidad y las referidas específicamente a las tareas que desempeña.” (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 23-09, Título 2, Capítulo “Principios Generales”, Artículo 12 inciso d).

Documentación a presentar en el turno asignado: (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS-LUJ: 505-23, Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 27).

- Formulario de solicitud de inscripción impreso, completo y firmado (1 copia). El Formulario estará disponible en la página web del Departamento de Selección y Promoción del Personal Nodocente:

<https://forms.gle/Vb9SexnXXmqWMzbX6>

- Nómina de datos en original y antecedentes, firmadas con carácter de Declaración Jurada. (Currículum Vitae, 1 ejemplar) Deberá presentar un ejemplar por cada cargo al que se inscriba.

- Documentación que acredite lo declarado en el Currículum Vitae. (1 copia) **Deberá presentar un ejemplar por cada cargo al que se inscriba.**

(Certificado de estudios cursados. Para estudios en curso o incompletos, constancia emitida por la Institución correspondiente en la cual conste el porcentaje de aprobación de la carrera, de lo contrario no será valorado al momento de la ponderación de antecedentes. Trabajos, publicaciones, conferencias (autor-coautor), participación en cursos de formación. Cuando se declare aprobación de cursos deberá adjuntar obligatoriamente la certificación correspondiente, de lo contrario no será valorado al momento de la ponderación de antecedentes. Actividades de representación y gestión en la Universidad Nacional de Luján no remuneradas, acompañada de la certificación que acredite su ejercicio). “No se admitirá la presentación de títulos o antecedentes con posterioridad a la clausura del plazo de inscripción, excepto aquellos obtenidos con posterioridad a ese término. En dicho caso los aspirantes deberán presentar la documentación hasta dos (2) días antes de la sustanciación del concurso”.

Toda la documentación deberá ser **firmada en original, con tinta azul, en todas sus hojas.** La presentación de esta documentación deberá hacerse por cada cargo (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 505-23, Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 27).

CONCURSO CERRADO GENERAL:

• **DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA.**

<u>CARGO</u>	<u>COMISIÓN EVALUADORA</u>
DEPENDENCIA FUNCIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA.	TITULAR: ARONA, DANIELA (UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES - CATEGORÍA 2)
CARGO: DIRECTOR/A DE ASUNTOS LEGALES.	TITULAR: BENHOLTOZ, ERICA.
CATEGORÍA: DOS (2) -TRAMO MAYOR	TITULAR: RASENTE, FABIANA.
CANTIDAD: UNO (1).	SUPLENTE: LEGUIZAMON, FERNANDO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO - CATEGORÍA 2)
AGRUPAMIENTO: TÉCNICO-PROFESIONAL.	SUPLENTE: PARMIGGIANI, GUSTAVO.
HORARIO: DISPONIBILIDAD HORARIA.	VEEDOR SINDICAL: RAMOS, JUAN.
	VEEDOR SINDICAL: TORRES, MATIAS.

• **DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN**

<u>CARGO</u>	<u>COMISIÓN EVALUADORA</u>
DEPENDENCIA FUNCIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN.	TITULAR: SALCEDA, MARIA (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CATEGORÍA 2)
CARGO: DIRECTOR/A DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	TITULAR: CUEVAS, JUAN CARLOS.
CATEGORÍA: DOS (2) - TRAMO MAYOR.	TITULAR: PUGGIONI, NOELIA.
CANTIDAD: UNO (1).	SUPLENTE: PEREZ, CRISTINA (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CATEGORÍA 2)
AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.	SUPLENTE: STAGNARO, SERGIO.
HORARIO: DISPONIBILIDAD HORARIA.	VEEDOR SINDICAL: ORMEÑO, ROMINA.
	VEEDOR SINDICAL: RODRIGUEZ, ROSANA.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

<u>CARGO</u>	<u>COMISIÓN EVALUADORA</u>
DEPENDENCIA FUNCIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	TITULAR: FARIAS, DANIEL (UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA - CATEGORÍA 1)
CARGO: DIRECTOR/A DE DOCUMENTACIÓN Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.	TITULAR: PARMIGGIANI, GUSTAVO.
CATEGORÍA: DOS (2) - TRAMO MAYOR.	TITULAR: LÓPEZ, KARINA.
CANTIDAD: UNO (1).	SUPLENTE: RODRIGUEZ, MARCOS (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CATEGORÍA 2)
AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.	SUPLENTE: RASENTE, FABIANA.
HORARIO: DISPONIBILIDAD HORARIA.	VEEDOR SINDICAL: RODRIGUEZ, ROSANA.
	VEEDOR SINDICAL: ROMERO, FACUNDO.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS.**

<u>CARGO</u>	<u>COMISIÓN EVALUADORA</u>
DEPENDENCIA FUNCIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS.	TITULAR: RÓMERO, FACUNDO (UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE - CATEGORÍA 2)
CARGO: DIRECTOR/A DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS.	TITULAR: OLORIZ, MARIO GUILLERMO.
CATEGORÍA: DOS (2) -TRAMO MAYOR.	TITULAR: LÓPEZ, KARINA.
CANTIDAD: UNO (1).	SUPLENTE: UGARTE, MONICA (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CATEGORÍA 1)
AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.	SUPLENTE: TURCO, ROSA.
HORARIO: DISPONIBILIDAD HORARIA.	VEEDOR SINDICAL: FERRARI, GERMAN.
	VEEDOR SINDICAL: ROMERO, FACUNDO.

- **DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES**

<u>CARGO</u>	<u>COMISIÓN EVALUADORA</u>
DEPENDENCIA FUNCIONAL: UNIDAD POLÍTICA.	TITULAR: CARBONETTI, DANIELA (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CATEGORÍA 2)
CARGO: DIRECTOR/A DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES.	TITULAR: CUEVAS, JUAN CARLOS.
CATEGORÍA: DOS (2) -TRAMO MAYOR.	TITULAR: RASENTE, FABIANA.
CANTIDAD: UNO (1).	SUPLENTE: PEREZ, CRISTINA (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CATEGORÍA 2)
AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.	SUPLENTE: RYDYGIER, VIVIANA.
HORARIO: DISPONIBILIDAD HORARIA.	VEEDOR SINDICAL: ORMEÑO, ROMINA.
	VEEDOR SINDICAL: LANDGRAF, GERMAN.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.**

<u>CARGO</u>	<u>COMISIÓN EVALUADORA</u>
DEPENDENCIA FUNCIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.	TITULAR: LÓPEZ, KARINA.
CARGO: DIRECTOR/A DE SALUD OCUPACIONAL.	TITULAR: MONÍN, LAURA.
CATEGORÍA: DOS (2) - TRAMO MAYOR.	TITULAR: TOBARES, JOSÉ LUIS (CAT. UNO (1) - UNRC).
CANTIDAD: UNO (1).	SUPLENTE: AMADO, VERONICA.
AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.	SUPLENTE: LAZZARINI, VICTORIA MARÍA (CAT. UNO (1) - UNA).
HORARIO: DISPONIBILIDAD HORARIA.	VEEDOR SINDICAL: SUAREZ, GUADALUPE
	VEEDOR SINDICAL: BIGGI, VERÓNICA

- **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.**

CARGO	COMISIÓN EVALUADORA
DEPENDENCIA FUNCIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS A LA DOCENCIA, A LA INVESTIGACIÓN Y A LA EXTENSIÓN	TITULAR: SCHIRRIPIA, LUIS.
CARGO: DIRECTOR/A DE GESTIÓN DEL CAMPO EXPERIMENTAL.	TITULAR: PÉREZ, CRISTINA (CAT. DOS (2) - UNICEN).
CATEGORÍA: DOS (2) - TRAMO MAYOR.	TITULAR: VILLA, DANIEL.
CANTIDAD: UNO (1).	SUPLENTE: CUEVAS, JUAN CARLOS.
AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.	SUPLENTE: BENHOLTOZ, ERICA.
	SUPLENTE: GALVAN, GABRIEL OSCAR (CAT. DOS (2) - FACULTAD CS VETERINARIAS - UNLP).
HORARIO: DISPONIBILIDAD HORARIA.	VEEDOR SINDICAL: LOPEZ, KARINA
	VEEDOR SINDICAL: RAMOS, JUAN

- **DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS**

CARGO	COMISIÓN EVALUADORA
DEPENDENCIA FUNCIONAL: UNIDAD POLÍTICA	TITULAR: ROMERO, FACUNDO (CAT. DOS (2) - UNAJ).
CARGO: DIRECTOR/A DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL.	TITULAR: MONÍN, MARÍA LAURA.
CATEGORÍA: DOS (2) - TRAMO MAYOR.	TITULAR: CUEVAS, JUAN.
CANTIDAD: UNO (1).	SUPLENTE: LÓPEZ, KARINA.
AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.	SUPLENTE: RISSI, MATILDE.
	SUPLENTE: UGARTE, MONICA. (CAT. UNO (1) - UNICEN).
HORARIO: DISPONIBILIDAD HORARIA.	VEEDOR SINDICAL: ROMERO, FACUNDO
	VEEDOR SINDICAL: ORMEÑO, ROMINA

- **DIRECCIÓN DE PROYECTO, DOCUMENTACIÓN Y CONTROL DE OBRA**

CARGO	COMISIÓN EVALUADORA
DEPENDENCIA FUNCIONAL: UNIDAD POLÍTICA.	TITULAR: PEREZ, SERGIO MIGUEL.
CARGO: DIRECTOR/A DE PROYECTO, DOCUMENTACIÓN Y CONTROL DE OBRA.	TITULAR: BENHOLTOZ, ERICA.
CATEGORÍA: DOS (2) - TRAMO MAYOR.	TITULAR: CAVALIERI, RITA. (CAT. DOS (2) - UNRC).
CANTIDAD: UNO (1).	SUPLENTE: LENDEZ, HUGO ALBERTO (CAT. UNO (1) - UNICEN).
AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.	SUPLENTE: LÓPEZ, KARINA.
	SUPLENTE: DADIEGO, OSVALDO. (CAT. DOS (2) - UNICEN).
HORARIO: DISPONIBILIDAD HORARIA.	VEEDOR SINDICAL: RAMOS, JUAN
	VEEDOR SINDICAL: VELTRI, MARÍA GABRIELA